



CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-2023-CUE

Siendo las quince horas del jueves 28 de setiembre de 2023, se reunieron en el campus de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ubicado en la Av. Paso de los Andes 970, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, los Consejeros: Rafael Fernández Hart, Rector; Joseph Dager Alva, Vicerrector Académico; Juan Dejo Bendezú, Vicerrector de Investigación; Milagros Lucero Quispe, Directora General de Identidad y Misión; César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Eduardo Vega Luna, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Bernardo Meza Guzmán, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Amelia Alva Arévalo, Directora de la Escuela de Posgrado; Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Raschid Rabí Hirata, Director del Programa PRODAC; Yasmín López Lenci, representante de los docentes; Lisset Melendez Vargas, representante de los estudiantes; y, Esther Guzmán Banda, encargada de la Secretaría General.

No participó en la sesión por tener compromisos laborales Franco Gonzáles Mejía, representante de los egresados.

AGENDA:

II. Propuesta para elección del docente honorario

IV. Presentación del Código de conducta Ética y buen gobierno

V. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar Grados de Bachiller en modalidad automática.

VI. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar Grados de Bachiller.

VII. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar Grados de Bachiller.

VIII. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar Grados de Bachiller en modalidad de trabajo de investigación

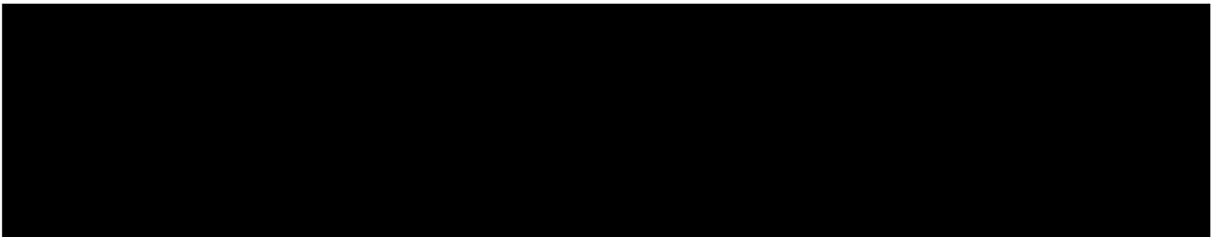
IX. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar Títulos Profesionales.

X. Solicitud del Consejo de la Escuela de Posgrado de otorgar Grado Académico de Maestro

XI. Propuesta de fechas de cierre institucional

XII. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA AGENDA





[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

II. PROPUESTA PARA ELECCIÓN DEL DOCENTE HONORARIO

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión (FIG) propuso al Consejo Universitario la incorporación del Dr. Francisco Rafael Sagasti Hochhausler como Profesor Honorario de la UARM. Como sustento de su propuesta pasó a explicar la trayectoria de vida del Dr. Sagasti:

- Estudios: graduado en Ingeniería Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería - UNI, obtuvo su Maestría (MSc) en Ingeniería Industrial en la Pennsylvania State University, y su doctorado (PhD) en Investigación Operacional y Ciencias de Sistemas Sociales en la Universidad de Pennsylvania;



- Docencia: Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico, e investigador principal afiliado del Instituto de Estudios Peruanos, profesor visitante del Instituto de Empresas en Madrid, de la Escuela de Negocios Wharton de la Universidad de Pennsylvania, y de la Universidad para la Paz en Costa Rica;
- Investigación: más de 25 libros elaborados, entre los que se encuentran: Discursos del Bicentenario; Imaginemos un Perú Mejor ... y Hagámoslo Realidad, entre otros. Ha publicado más de 150 artículos académicos, dirigió una serie de nueve programas de televisión Abriendo Caminos sobre los cambios económicos, sociales y políticos en el Perú contemporáneo;
- Cargos políticos: Presidente de la República del Perú durante el Gobierno de Transición y Emergencia 2020 – 2021, asesor de los ministerios de Industria, Relaciones Exteriores y Educación, de la Presidencia del Consejo de Ministros, y del Instituto Nacional de Planificación;
- Otros cargos: Presidente del Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología (FINCyT/InnovatePerú), miembro del Consejo del Gobernadores del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (Canadá), miembro de Consejo Consultivo de la Fundación Lemelson, miembro del Directorio del International Institute for Environment and Development, director del programa Agenda: PERÚ en FORO Nacional/Internacional, Jefe Planeamiento Estratégico del Banco Mundial, y Presidente del Consejo Consultivo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en las Naciones Unidas;

El Rector apoyó la propuesta del Decano dada la extensa trayectoria que muestra el Dr. Francisco Rafael Sagasti Hochhausler.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) recordó que cuando él ocupó el cargo de Ministro de Justicia durante la Presidencia de la República del Dr. Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, demostró que era una persona honesta e íntegra y va con los valores y propuesta de los Jesuita.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas (FFECH) consultó sobre cuál es la motivación para hacerlo docente honorario; ya que no ha dictado algún curso en la Universidad. Además, agregó que, en el tiempo y situación política en que nos encontramos debemos evaluar si nos conviene o no la designación.

El VRA consideró que no podemos oponernos a esta postulación por la convulsión política del momento, ya que el Dr. Sagasti es una persona que demuestra amplias cualidades.

El Rector refuerza lo dicho por el VRA, pues no podemos tomar decisiones en base a las críticas o momentos políticos. Mejor sería un gesto de valentía enfrentarnos a las críticas.

Finalmente, el Decano de la FCS propone pluralidad de pensamientos y que nuestras elecciones se basen en las cualidades de las personas más que sus posturas. Premiar a gente honesta.

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad incorporar al Dr. Francisco Rafael Sagasti Hochhausler como Profesor Extraordinario de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya; en la modalidad de Profesor Honorario.





[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]





IV. PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

La Directora General de Identidad y Misión informó al Consejo Universitario que para cumplir con los indicadores de Ambiental) Sociales) Gobernanza) importantes para el crecimiento de la Universidad, debemos actualizar o crear normativa que vaya acorde con esta exigencia empresarial.

Además, uno de los requisitos para obtener el relicenciamiento de la Universidad el próximo año, es contar con código de buen gobierno y un código de ética e integridad.

En vista de lo informado, la Directora General de Identidad y Misión explicó que su Dirección se encuentra elaborando el primer Código de Conducta Ética y Buen Gobierno de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el cual será presentado en la próxima sesión.

V. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER POR LA MODALIDAD AUTOMÁTICA.

La encargada de la Secretaría General informó que ha recibido del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas las propuestas de otorgar los siguientes grados de bachiller: en Filosofía a cinco egresados; el grado de Bachiller en Educación a dieciséis egresados; el grado de Bachiller en Periodismo a un egresado; y el grado de Bachiller en Psicología a veinte egresados.

Realizada la revisión de los expedientes remitidos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Filosofía a los egresados Cristhian Javier ESTRADA PUELL, Diego Alberto VELASCO ALTAMIRANO, Manuel Alexander PALACIOS DIAZ, Mauricio Victor LAGUNA DE LA GALA y Miguel Angel FAUSTOR MÜLLER.

ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Educación a los egresados Alexandra Karina MARMOLEJO CABRERA, Cosme Valentin ZAMBRANO MORA, Eddy Alberto PINARES OCHOA, Eleazar QUISPE TAPE, Elizabet Maria QUISPE ASTOPILLO, Erika ALEJO ROJAS, Erika Yessenia CRISTAN LEON, Luzbel HUAMANI ROJAS, Maribel ROMAN MUÑOZ, Pedro Luis HANAMPA YLACHOQUE, Rosabel BAUTISTA CCOICCA, Rosmery CAVERO MERINO, Virginia CJUPA HUILLCA, Yeni Elizabeth QUISPE CCAHUANA, Yesenia GARIBAY ZAPATA y Yessica MENDOZA ESTRADA.

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Periodismo a la egresada Daiyanne Arlette VERNAZA SAAVEDRA.

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Psicología a los egresados Alexandra Melissa CABEZAS RODRIGUEZ, Alonso AHON BUSTILLOS, Alonso Enrique KANASHIRO CASANA, Caroline Mercedes CORNEJO NOVOA, Claudia Alessandra PESSAGNO OCHOA, Claudia Sofia DIAZ CHAGRAY, David REQUEJO CALDERON, Diana Milagros PALOMARES





YANGALI, Fatima Nadja GUEVARA SANCHEZ, Jorge Luis GARATE ESCOBAR, Karol Ximena CARDENAS BENDEZU, Liz Yeny ESPEJO OSORES, Lorena Stephani FLORES SALINAS, Maitee Rosario FRANCO CONDOR, Malena Estephany GAMBOA REVELO, Maria Pia MEJIA CORDERO, Ruth Maria ESPINOZA PURE, Sebastian CRUZ RETAMOZO, Sherly Miluska GIRALDO VEGA y Sofia Lorena ASTO LOAYZA.

VI. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER EN MODALIDAD AUTOMÁTICA

La encargada de la Secretaría General informó que ha recibido del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales las propuestas de otorgar los siguientes grados de bachiller: en Ciencia Política a un egresado; en Derecho a dos egresados; y en Economía y Gestión Ambiental a diecisiete egresados.

Realizada la revisión de los expedientes remitidos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Ciencia Política al egresado Hamil Emerson QUISPE HURTADO.

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Derecho a los egresados Alfredo Oscar CHURATA POMA y Martha Patricia ROBLES RAZURI.

ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Economía y Gestión Ambiental a los egresados Betzabe CAMASI CANCHARI, Claudia Alexandra LOZADA MEZA, Daria CARRASCO FERNANDEZ, Delia De Los Angeles HURTADO VARGAS, Diego Sebastian SANCHEZ ECHEGARAY, Estela Yolanda MENDEZ CARDENAS, Julissa Ruth LEON QUISPE, Marcelina RIVAS CONTRERAS, Martha CAVIEDES ARAGON, Nathaly GAMONAL LLOJA, Nuria TOLEDO RENGIFO, Rosa Mercedes CHAMORRO BAZAN, Sandra Isabel UPIACHIHUA WONG, Shanthall Nadia NAVEROS GUIZADO, Sharon Melissa TITO GAVILAN, Tania Marleny JAVIER ALMINCO y Zeida CAMPOS GARAY.

VII. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER.

La encargada de la Secretaría General informó que ha recibido del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión las propuestas de otorgar los siguientes grados de bachiller: en Administración a cuatro egresados y en Ingeniería Industrial a diecisiete egresados.

Realizada la revisión de los expedientes remitidos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 12: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Administración a los egresados Alvaro Andres VARGAS AQUINO, Gisella Maribel FLORES CACHAY, Mariajose TAPIA ESPEZUA y Milagros Maribel CHURA NINA.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Alberto Alcides ALCEDO AROSTEGUI, Alexander Smith PANTA CCASANI, Ana Maria PIO HERNANDEZ, Antony BENDEZU BARRIENTOS, Ariana Alexandra AREVALO ESPINOZA, Edison HUACHACA CARDENAS, Eliseo CABANA PACOTAYPE, Fiorella Mirla BATALLANOS PAMPAS, Franklin Luis CERVANTES RAMOS, Jesus Aaron Daniel ASCONA CARHUAYO, Kriss Wesny BLACIDO VERDE, Lesly Dayanne ESTRADA ARANGOYTIA, Mirella Claudette MAURICIO LECHUGA, Rassiell Graciela Del Rosario GONZALES JIMENEZ, Remy Saul TICSIHUA QUISPE, Renato GUTIERREZ FLOREZ y Ulises Gerardo ESPINOZA VEGA.





VIII. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADO DE BACHILLER POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

La encargada de la Secretaría General informó que ha recibido del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas la propuesta de otorgar el grado de bachiller en Educación al egresado Steve Werenshon BELLIDO AIMA, quien presentó su Trabajo de Investigación titulado “*La estructuración de las tendencias teóricas sobre la configuración del término competencia comunicativa*”.

Realizada la revisión del expediente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad conferir el Grado de Bachiller en Educación al egresado Steve Werenshon BELLIDO AIMA.

IX. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES.

La encargada de la Secretaría General informó que ha recibido del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas las propuestas de otorgar títulos profesionales de acuerdo con el siguiente detalle:

- Del “Acta de Sustentación de Tesis” del 18 de agosto de 2023, se aprecia que Irene Milagros RODRIGUEZ CORDOVA sustentó su tesis “*Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en los y las estudiantes de 4to grado del nivel secundario de un colegio privado del Callao*”, siendo aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura.
- Del “Acta de Sustentación de Tesis” del 1° de setiembre de 2023, se aprecia que Karla Yvonne CARRION ACUÑA sustentó su tesis “*La mediación museística como estrategia comunicativa en la visita de estudiantes a un museo de Lima Metropolitana*”, siendo aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura.
- Del “Acta de Sustentación de Tesis” del 12 de setiembre de 2023, se aprecia Milusca GAMERO PILLPA sustentó su tesis “*Concepciones sobre la educación intercultural bilingüe de los profesores y padres de familia en una institución de nivel inicial, Satipo 2022*”, siendo aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

Realizada la revisión de los expedientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura a Irene Milagros RODRIGUEZ CORDOVA.

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura a Karla Yvonne CARRION ACUÑA.

ACUERDO N° 17: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a Milusca GAMERO PILLPA.





X. SOLICITUD DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

La encargada de la Secretaría General informó que recibió de la Escuela de Posgrado la Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas las propuestas de otorgar grados de maestro de acuerdo con el siguiente detalle:

- Del "Acta de Sustentación de la Tesis" del 4 de setiembre de 2023, se aprecia que Jorge VILLALBA GARCES sustentó su trabajo de investigación "*Filosofía moral e identidad moral. Crítica a la posición de Augusto Blasi respecto de la relación entre psicología moral y filosofía a partir del trabajo de Christine Korsgaard*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que recomiendan otorgar grado académico de maestro en Filosofía con mención Ética y Política.
- Del "Acta de Sustentación de la Tesis" del 14 de julio de 2023, se aprecia que Jose Alberto QUISPE TINTAYA sustentó su trabajo de investigación "*La ciudadanía en la teoría política contemporánea: análisis de los modelos de ciudadanía empleados en los textos escolares del Perú*" siendo aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que recomiendan otorgar el grado académico de maestro en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública.
- Del "Acta de Sustentación de la Tesis" del 18 de agosto de 2023, se aprecia que Oscar Javier MONTERO CORDOVA sustentó su trabajo de investigación "*Expresiones de la cultura escolar a través de las competencias ciudadanas en una I.E. de Huancayo*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que recomiendan otorgar el grado académico de maestro en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular.

Realizada la revisión de los expedientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 18: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Filosofía con mención Ética y Política a Jorge VILLALBA GARCES.

ACUERDO N° 19: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública a Jose Alberto QUISPE TINTAYA.

ACUERDO N° 20: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular a Oscar Javier MONTERO CORDOVA.

XI. PROPUESTA DE FECHAS DE CIERRE INSTITUCIONAL

La Directora General de Identidad y Misión recordó que desde el 2004, la Universidad viene aplicando la formula de cerrar la Universidad durante las semanas de Navidad y Año Nuevo; dándoles a los trabajadores que toman vacaciones durante esos días, una semana adicional de vacaciones a cuenta de la Universidad.

Sin embargo, el Director General de Administración recordó que en el año 2020 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria nos informó que la Universidades pueden suspender sus labores por encontrarse en fiestas de fin de año; sin embargo, deben tomar las precauciones para responder cualquier requerimiento que se le pueda hacer desde la misma SUNEDU o de otras entidades públicas. Por ese motivo, propuso que en el presente año la suspensión de labores dure desde el miércoles 20 de diciembre de 2023 hasta el martes 2 de enero del 2024. Sin embargo, recomendó que se analice al interior de las áreas administrativas con que cuenta la Universidad





(Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Identidad y Misión y de la Dirección General de Administración) el personal de la Universidad que tendrán que trabajar durante el periodo de cierre, debiendo informar ello a la Oficina de Gestión del Talento Humano.

La Directora de la Escuela de Posgrado sostuvo que ellos tienen que trabajar en la preparación de los diplomados, los que inician clases el 8 de enero.

ACUERDO N° 21: Se acordó por unanimidad SUSPENDER las labores administrativas en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya desde el miércoles 20 de diciembre de 2023 hasta el martes 2 de enero del 2024.

Asimismo, se encargó a los responsables de las diversas unidades de la UARM informar a la Oficina de Gestión del Talento Humano sobre los trabajadores que laborarán durante la etapa de la suspensión de labores administrativas; informando sobre la realización del trabajo remoto o presencial a realizar; así como solicitar a la Dirección General de Administración el ingreso al campus de la Universidad de los trabajadores antes mencionados.

XII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Rector solicitó a la encargada de la Secretaría General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y la Secretaría General encargada procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del CU.

Siendo las 17:30 horas del 28 de setiembre de 2023, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, S.
Rector



Esther Royalene Guzman Banda
Encargada de la Secretaría General

